

**26ª SESIÓN
ORDINARIA
DE
CABILDO
16/11/2022**

El Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 17:00 horas, del día 16 de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P, los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 26ª vigésima sexta Sesión Ordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

**C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL**



**C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA**



**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR**



**C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR**



**C. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR**





**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR**





**C. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 

C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 


C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL 

C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDOR DE MAYORÍA 

C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR 

C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR 

C. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR 

C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR 

C. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR 

Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P.

Asistidos por el:

C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. 2ª informe de comisiones de la C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDORA.
- V. Presentación de código de ética y manual de procedimientos
de contraloría interna.
- VI. Aprobación de registro de calle (BENITO JUÁREZ) en la
comunidad Los Tomates.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA, y dispuesto conforme en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a pasar lista de asistencia dando cuenta al **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Cabildo.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosí, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos, del día 16 de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 26ª vigésima sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, El **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura del acta anterior correspondiente a la 25ª vigésima quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que ha sido firmada y aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el **PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, 2º informe de comisiones de la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para mencionar que su punto número cuatro quedara sin efecto, porque hay directores que no se comunicaron, como catastro y algunos directores no entregaron informes, catastro y tesorería no realizaron la entrega del informe, por este motivo se quedara sin efecto hasta la próxima sesión ordinaria de cabildo, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, menciona que se entregue los nombres de los departamentos que faltaron de enviar la información para girar oficio a cada uno de los directores.

Continuando con el **PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, Presentación de código de ética y manual de procedimientos de contraloría interna. El cual dará la explicación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, menciona que les presentara el manual de procedimientos de la contraloría interna paso a paso y explicar el código de ética que es para todo el h. ayuntamiento, el procedimiento con este código de ética es presentarlo en estrados para efecto de que todos los trabajadores lo conozcan, se da un tiempo corto para que pasen a darle lectura y posteriormente se le entregara a cada trabajador una carta responsiva para que se conduzca con legalidad. (debido a que son muchas las impresiones solo se cuentan con dos juegos de manual de procedimientos y código de ética) a lo cual se les comenta la opción de reunirse en trinas a los integrantes del honorable cabildo para así poder analizar el manual de procedimientos de contraloría interna municipal y código de ética y conducta. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, quien cuestiona por qué no se envió la información en la convocatoria ya que es importante Para poder tener el tiempo necesario de analizarlo a fondo para que el día de la reunión se cuestionen las dudas respecto al manual de procedimientos y código de ética.

Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, ¿saber si es aprobación o solo presentación? y preguntar si el contralor es quien decidirá el subirlo a los estrados o los integrantes del honorable cabildo tendrán el tiempo de someterlo a votación, Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que el código de ética es muy simple son pocas hojas y es para efecto de que los trabajadores se comporten con todo el contenido que se agregara, respeto, justicia, lealtad, liderazgo, eficiencia, igualdad y el manual de procedimientos es conforme a la Ley Orgánica y La Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, no se le anexara nada fuera de la ley correspondiente o externo que no exista. Son los mismos procedimientos que tienen todas las contralorías de los municipios, se transcribió el artículo 85 y artículo 86 de la **LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, Nuevamente toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, explica que fue asesorado por una persona del estado de San Luis Potosí, en el manual de procedimientos contiene todas las funciones que se deben de realizar, las auditorías, dictámenes mensuales, inspecciones de obra. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, pregunta ¿si son los mismos manuales que existían del 2015 y solo fueron actualizados? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, explica que la ley se va actualizando, viene modificado conforme a la ley orgánica que se encuentra en el periódico oficial.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para preguntar por qué si desde 15 de agosto el contralor comentó que realizaría la presentación del código de ética y al tener poco contenido ¿Por qué lo presenta después de varios meses? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, la tardanza de la entrega de documentos es por el motivo que está trabajando solo. Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, cuestiona ¿Cuántas personas están colaborando en contraloría? O a que se refiere que está laborando solo.

Nuevamente toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, comenta que concuerda con algunas inquietudes de las regidoras que mencionan que del mes de agosto se presentaría, pero en realidad el manual debió de verse iniciado desde el inicio de esta administración y ya ha pasado un año existiendo una demora impresionante para presentar este manual de procedimientos, se sabe que el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, tiene personal a su cargo ¿Cuántas personas son? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ**, que con su asistente son cuatro personas a su cargo.

Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, comenta que los asuntos que le llegan los radica y los turna a la autoridad investigadora, para que sean investigados, pero desconoce cómo se lleve el procedimiento, el avance.

Nuevamente toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, cuestiona al contralor interno ¿sino se le informa el cómo se está trabajando, por ser el titular del órgano de control interno? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, si es lo que abarca la ley.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, cuestiona ¿Cuándo llega una investigación o solicitud, de alguna información llega directamente a la contraloría? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, la mayoría que llega de auditoria superior del estado de contraloría son las que llegan. Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, cuestiona si pueden llegar de otras partes como de una comunidad para una investigación para un funcionario dentro del municipio ¿Quién las recibe? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que si pueden llegar investigaciones y las recibe su servidor y es quien la radica y la turna al área correspondiente. Nuevamente toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, pregunta para el contralor interno ¿si tiene algún calendario de todas las investigaciones que llegan a cualquier departamento? Está enterado por que le llegan a el contralor directamente y es quien lo turno a la autoridad investigadora. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, si las que son propias de contraloria, cuestiona nuevamente el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, ¿si tienen que llegar directamente con el contralor? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, Si.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, comenta que con fecha de 30 de agosto En la sesión ordinaria 22ª vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo, se solicitó un informe respecto a las actividades del contralor interno donde estuvo acompañado de la unidad investigadora únicamente, no asistió la unidad sustanciadora se desconoce por qué no estuvo presente, si estuvo el **LIC. ADAD KALID MORENO MIRANDA** como departamento de planeación en los cuales en conjunto realizarían los manuales sería importante saber si el crédito de esos manuales también son por parte de dirección de planeación.

Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. Regidora**, en ese momento el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, manifestó el 30 de agosto de 2022 que estaba trabajando muy bien con la unidad investigadora, por esta razón suena un poco ilógico que en este momento cambie la versión que no están trabajando en conjunto.

Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, explica que el no comento que estaba trabajando bien más sin embargo que se lleva una cordialidad por el hecho de verse todos los días. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, menciona que lo que se expresó el 30 de agosto en la 22ª vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo, no fue tanto cordial sino de ética. Regresando al tema en cuestiones de las unidades se sabe que tienen autonomía en algunos aspectos, pero en otros el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ**, como director si debería de tener el conocimiento como titular debe de indagar, buscar, para saber estipular con fundamentos. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ**, desde un inicio se comentó que si se estaría laborando de esa manera.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, comenta que si se está tocando el tema de la unidad sustanciadora la unidad investigadora saber si hay forma de que también suban a esta sala de cabildo. Toma la palabra la **C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES 4ta. REGIDORA**, que por sus comisiones tiene el número del LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO para saber si se encuentran presentes para que puedan asistir a esta reunión.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, si sería importante la asistencia de la unidad investigadora y la unidad sustanciadora, porque se están cuestionando sus áreas de trabajo.

Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, que con anterioridad cuando el LIC. ADAD KALID MORENO MIRANDA tuvo un accidente, en una reunión solicitó prórroga para la entrega de los manuales y ahora que comenta el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO, que los realizo solo, si causa confusión, da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO, que el motivo fue por unas diferencias, pero no hay ley que estipule que las tenga que atacar es una diferencia que puede estar mejor como se presenta.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, pregunta si al contralor interno ¿le corresponde realizar los manuales de procedimiento a cada departamento?

Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que no le corresponde realizar los manuales se realizan de forma individual a cada departamento. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, pero ¿que si le corresponde cotejar la información? Da contestación el **C. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** que sí, pero nadie le ha presentado la información.

Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, manifiesta que dentro de la ley de responsabilidades administrativas se marcan prorrogas, donde todos tenemos tiempos. Y el contralor interno está dando a entender que a los departamentos los está dejando trabajar sin verificarlos y más sin embargo la unidad investigadora si acata sus criterios para evaluar y determinar que sanciones llevar a cabo. pregunta el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, si está dando a entender que el cómo contralor no está ¿llevando a cabo sus sanciones? Da contestación la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** el contralor puede sancionar, pero como contralor a los departamentos en los que ya les ha estado comunicando de los manuales en repetidas ocasiones, porque de lo contrario esto pareciera que los regidores no tienen ningún tipo de representatividad en este honorable cabildo y el contralor tampoco. Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, explica que se envía un oficio, posteriormente el segundo oficio y en el tercer oficio no lo realizan viene una posible sanción hay una chica que está apoyando en los manuales y en cualquier momento deben de presentar los manuales.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para preguntar ¿Cuál es la fecha próxima o establecido? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que no lo marca la ley viene una siguiente auditoria por parte de la ASE (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO), que ya no es de proceso y se estará en proceso de las observaciones. Por ejemplo, se está presentando el manual de procedimientos para ver si es aprobado, al momento de aprobarlo con el acta de cabildo se presenta a la ASE.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** explica, aunque no se marquen fechas para entrega de los manuales se deben de realizar en tiempo y forma y no dejar pasar un año. Así como también estaría bien que nos brindara el contralor interno el informe que el 30 de agosto no entrego de forma física y en este momento que ya se encuentra presentes la unidad sustanciadora y la unidad investigadora para poder entender.

Toma la palabra el **C. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, quien le comenta a la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, que al ya estar presentes la unidad sustanciadora y la unidad investigadora realice las preguntas correspondientes, da contestación la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, que el punto es que sea explicados los puntos ya que anteriormente comento que estaba trabajando solo, sin ayuda de la unidad investigadora. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, quien comenta que trabaja con la ayuda de su asistente y el **LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO**, ya que el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA** hace unos meses comento que cada uno estaría trabajando en sus áreas ya que no me estaría apoyando en el trabajo de contralor.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, primero para dar la bienvenida a las unidades investigadora y sustanciadora y a su vez comentarles que se tomó la decisión de llamarles por teléfono con el permiso del **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para que asistieran a esta sesión ordinaria de cabildo, por la situación que se están entregando los manuales de ética y manual de procedimientos y el contralor interno comento que está realizando el trabajo de forma individual, que únicamente la unidad sustanciadora le ayudo, y también existen algunas dudas sobre los procedimientos que la unidad investigadora ha realizado se le comentaba al contralor sobre su autonomía como autoridad investigadora ¿te permite realizar cierto tipo de sanciones? lo cual comenta que es autoritario, y si está dentro del marco de la ley ya que de lo contrario ya no estaría laborando en el departamento como autoridad investigadora.

Toma la palabra el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA AUTORIDAD INVESTIGADORA**, comenta si ser autónomo y que es el titular de la autoridad de investigación hay que conocer la ley de responsabilidades administrativas para ver cuáles son las atribuciones, funciones y hasta dónde puede llegar como autoridad. Los oficios redactados son basándose en el artículo 98 y 99 de la ley de responsabilidades administrativas, donde dice que puedo multar, arrestar hasta por 36 horas, o pedir el apoyo a la autoridad para pedir la destitución.

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 98. Las personas físicas o morales, públicas o privadas, que sean sujetos de investigación por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, deberán atender los requerimientos que, debidamente fundados y motivados, les formulen las autoridades investigadoras.

La autoridad investigadora otorgará un plazo de cinco hasta quince días hábiles para la atención de sus requerimientos, sin perjuicio de poder ampliarlo por causas debidamente justificadas, cuando así lo soliciten los interesados. Esta ampliación no podrá exceder en ningún caso la mitad del plazo previsto originalmente.

Los entes públicos a los que se les formule requerimiento de información, tendrán la obligación de proporcionarla en el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior, contado a partir de que la notificación surta sus efectos.

Cuando los entes públicos, derivado de la complejidad de la información solicitada, requieran de un plazo mayor para su atención, deberán solicitar la prórroga debidamente justificada ante la autoridad investigadora; de concederse la prórroga en los términos solicitados, el plazo que se otorgue será improrrogable. Esta ampliación no podrá exceder en ningún caso la mitad del plazo previsto originalmente.

Además de las atribuciones a las que se refiere esta ley, durante la investigación las autoridades investigadoras podrán solicitar información o documentación a cualquier persona física o moral con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas.

ARTÍCULO 99. Las autoridades investigadoras podrán hacer uso de las siguientes medidas para hacer cumplir sus determinaciones:

I. Multa hasta por la cantidad equivalente de cien a ciento cincuenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, la cual podrá duplicarse o triplicarse en cada ocasión, hasta alcanzar dos mil veces el valor diario de la UMA, en caso de renuencia al cumplimiento del mandato respectivo;

II. Solicitar el auxilio de la fuerza pública de cualquier orden de gobierno, los que deberán de atender de inmediato el requerimiento de la autoridad, o

III. Arresto hasta por treinta y seis horas.

Nuevamente toma la palabra el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, explica que la ley de responsabilidades dice que como autoridad sustanciadora tengo acceso a esa información aunque sea clasificada o privada porque se tiene que esclarecer los hechos que se están imputando, existe una cierta autonomía las investigaciones se pueden iniciar por oficio, conocimiento de un hecho, denuncia, o por oficio de por parte de cualquier autoridad como lo estipula en el artículo 93 de la ley de responsabilidades administrativas.

ARTÍCULO 93. La investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos.

Las denuncias podrán ser anónimas. En su caso, las autoridades investigadoras mantendrán con carácter de confidencial la identidad de las personas que denuncien las presuntas infracciones, y de ser necesario brindarán la protección que establece la Ley.

Nuevamente toma la palabra el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, en el caso del regidor tuvo la oportunidad de solicitar las medidas cautelares como la ley de responsabilidades lo establece. Respecto a lo que comenta el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que no se le brinda el apoyo es por la carga de trabajo que tengo como autoridad substanciadora y no está bien que el contralor no se presente todos los días a laborar y se tenga que realizar el trabajo de él, no se vale porque hay trabajo de cuatro tomos que incluso el **LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO** los está revisando ya que no se han terminado y está requiriendo información la ASE (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO), que la investigación sigue pendiente no se puede terminar con la investigación porque muchos de los compañeros no brindan la información solicitada.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que respecto a lo que comenta el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, referente a que no asisto todos los días se puede asegurar que los últimos meses asisto más que el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, quien llega a las 11:00 once horas y se retira a las 13:00 trece horas o solo asiste a trabajar dos días, en un inicio el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, comentaba que ciertos días tenía compromisos a lo cual tomaba en cuenta la autoridad substanciadora me sigue tomando en cuenta como contralor interno más sin embargo el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA** falta y no avisa respecto a sus faltas. Da contestación el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA** referente a las faltas le da aviso al **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**. Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, comenta está mal por parte del secretario el permitir brincar la autoridad ya que el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, debe de dirigirse con su servidor por ser su jefe inmediato así lo marca la ley. Toma la palabra el **LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO** quien comenta que respecto al tema de los permisos la ley marca que quien tiene que ser el encargado de ley del trabajador de servicio del estado hace referencia en la ley orgánica de igual manera que el secretario es quien tiene que ver todo lo relacionado con los trabajadores permisos, vacaciones, capacidades,



todo esto también debe de estar en el manual de procedimientos, en el reglamento interno, la ley faculta al secretario de checar todos estos puntos. Nuevamente toma la palabra el **LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO** menciona que hace falta que a los trabajadores se les exponga cuáles son sus derechos, para que sepan con quien dirigirse o saber que hacer, esto debe de venir bien elaborado y presentarlo a cada quien de una forma muy explícita en el manual de procedimientos, en esta situación como servidores públicos no se está trabajando bien deberían de actualizarse bien, revisar bien todos los manuales de procedimiento para saber que le corresponde a cada área.

Toma la palabra el **LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO**, retomando el tema respecto al apoyo al **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, en efecto en un principio era su servidor quien realizaba la mayoría del trabajo al contralor interno, después le deje de apoyar por problema el cual ocasionó un distanciamiento con el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ**, como antes ya se mencionó en el manual de procedimientos viene estipulado que le corresponde a cada área, en caso de su servidor la **AUTORIDAD SUSTANCIADORA**, es quien se encarga de verificar lo que realiza el **LIC. OSCAR COLIN MEJÍA**, es checar que este bien porque de lo contrario se regresa, comentando que en base a la información que está enviando para calificar si está bien o mal, la autoridad sustanciadora es quien determina si está bien redactado. Una de las facultades como autoridad sustanciadora es citar al presunto responsable para que acuda con su servidor, y en la audiencia inicial me exhiba todas las pruebas que considere necesarias, posteriormente se cierran las pruebas se califican y si es falta grave se envía al tribunal de justicia administrativa, si es una falta no grave se turna al **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, para que sea el quien resuelva.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, quien manifiesta una inquietud que el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ** comenta la falta de papel o de la impresora, cuando se le puede enviar un juego del manual de procedimientos y del código de ética al **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** ya que es el encargado de mandar las convocatorias y es quien hace lo posible por mandar los juegos de copias con el contenido anexado con cada una de las convocatorias.

Nuevamente toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para sugerir que se les entregue un juego de copias del código de ética y del manual de procedimientos a cada uno de los integrantes del honorable cabildo y posteriormente realizar una sesión extraordinaria para que sean analizados y sometidos a votación.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para pedir al **CONTRALOR LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ**, de la manera más atenta y respetuosa que se dirija a hacia los regidores de una forma respetuosa, porque precisamente están como regidores por ser electos por la ciudadanía del municipio. Parece una burla el hecho de mencionar que no hay fecha en la ley para la entrega de los manuales y por esta situación se esté retrasando la entrega de los manuales, reitero no es la manera correcta en la que el contralor interno se está dirigiendo a los integrantes de este honorable cabildo. Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para reiterar que en el tema de las faltas del **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, ha sido reiterativo el hecho en el que personalmente se le ha buscado en su oficina y no se encuentra presente. Otro punto desconocía el hecho de que ya tuviera asistente así se le agiliza más el trabajo ya que, en aquella ocasión del 30 de agosto de 2022, no brindó ningún tipo de información en el cual se argumentó que por el artículo no podía brindar la información solicitada, a lo cual técnicamente parecen excusas, es importante poner más atención el manejo de la contraloría.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, comenta que un punto muy claro era la presentación de los manuales y si hubiera solicitado parte del trabajo que se ha realizado se entregaría. Da contestación la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** sí, se le solicitó el 30 de agosto de 2022 y no fue entregado.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, comenta que al escuchar las diferentes opiniones, preguntas y las respuestas de los compañeros regidores, es importante comentarles que les hace falta organización en el departamento de contraloría interna y trabajar de manera profesional y conforme a la ley.

Continuando con el **PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, Aprobación de registro de calle (BENITO JUÁREZ) en la comunidad Los Tomates, cabe mencionar que ya acudió la directora de catastro MARTHA se hace entrega de la solicitud, y la verificación por parte de catastro.

Toma la palabra la **C. MICAELA AVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, apertura de arroyo vial de seis metros, ¿son ocho metros los donados? Ya que son seis metros de camino y un metro de cada lado de banqueta.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, explica que lo que marca la ley si son 8 metros seis de rodaje para dos carros y un metro de cada lado para el peatón, pero hay que tener en cuenta que hay propiedades que no pueden abarcar más el espacio, porque existen propietarios que no quieren ceder a donar y no se puede obligar a ceder la donación.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, comenta que existe una ley que deben de realizar la donación porque, de lo contrario comisión no les permite colocar la electrificación. Da contestación el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, comenta que efectivamente es el problema que se tiene cuando no se realiza la donación correspondiente, porque no se podría colocar la electrificación, porque tiene que estar la calle disponible, en el espacio de un metro de banqueta es donde va colocados los postes de luz, por este motivo están detenidas las obras, porque tienen que hacerle llegar al municipio una solicitud para la pavimentación, electrificación.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, hace la recomendación, que se debería nuevamente verificar para que se le diera el conocimiento y la importancia de que, si sean donados los ocho metros,

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, comenta que una propuesta que sería importante para cabildo, sería el tema de regularización de los metros de apertura para cada camino, que sea un requisito para un registro de una calle sean los ocho metros de ancho.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, propone a los integrantes de este honorable cabildo, el darse el tiempo de asistir la comunidad de los tomatos, para brindarles la información y explicar la importancia de hacer la donación de los ocho metros de ancho y no seis metros, se platicaría con las personas beneficiadas de la comunidad, el personal de catastro para que posteriormente retomar el tema en cabildo.

Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, como sugerencia, sería importante que C. MARTHA, como encargada de catastro cuestionarla cuál es su forma en la que dialoga con la ciudadanía, porque no es el primer registro de calle que se regresa, por falta de información, sería importante que la **C. MARTA ESTELA RAMÍREZ PADRÓN** asistiera a una de las reuniones de cabildo, para saber de qué forma está trabajando o manejando la información de los registros de calle.

Toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, comenta que el punto número seis quedara sin efecto, hasta que nuevamente acudan a la localidad para dialogar con la persona que esta donando, y buscar la manera que sean ocho metros los donados.

Continuando con el **PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, asuntos generales.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para solicitar una copia de la convocatoria de la 11ª undécima sesión ordinaria de cabildo.

Nuevamente toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para hacer entrega de una solicitud para que en la próxima sesión de cabildo en el orden del día la entrega de los informes personales de los meses agosto, septiembre, octubre.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para cuestionar al **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, saber respecto a la solicitud entregada el 15 de septiembre de 2022, respecto a los botes de basura, ¿ya hay algún avance? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, manifiesta que se estará presentando un proyecto en el cual se va a rehabilitar el jardín grande, y la colocación de los botes de basura en la plaza principal y sus principales calles.

Toma la palabra la **C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES 4ta. REGIDORA**, para preguntar respecto a la donación de material para el kínder de la localidad de cochinitillas. Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, explica que se llevara a cabo la entrega de varios materiales a diferentes instituciones que han solicitado material pintura etc. Está por confirmarse el lugar de la entrega, se les estará haciendo llegar la invitación a los integrantes del honorable cabildo para que puedan asistir.

Nuevamente toma la palabra la **C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES 4ta. REGIDORA**, para sugerir que el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** pueda asistir nuevamente a esta sesión de cabildo para poder retomar el tema del trabajo que está realizando en contraloría, porque en la sesión 22ª vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo con fecha de 30 de agosto del 2022, no presento nada de lo que se solicitó, poner en consideración que asista nuevamente a esta sesión ordinaria de cabildo.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, nuevamente retomar el tema de la comparecencia de los directores para la evaluación del informe de gobierno, porque en la sesión anterior se acordó que se mandaría citar en sesiones extraordinarias y ya pasaron quince días y no se ha tenido respuesta. Como consideración si para la próxima sesión de cabildo se contara con la presencia de la directora de catastro estaría bien aprovechar su asistencia y comenzar con la evaluación del informe de gobierno.

Para las siguientes sesiones se estarían evaluando los manuales de procedimientos de cada área, sería importante aprovechar la presencia de los directores de las diferentes áreas para ir realizando la evaluación, lo cual es importante que quedara como acuerdo para que los directores suban a presentar su manual y a su vez asistan preparados para la evaluación de su desempeño durante el primer informe de gobierno.

Toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, que se estará realizando la agenda con los jefes de departamento para distribuir las sesiones extraordinaria para que asistan a esta sala de cabildo, se les estará haciendo llegar esta información a los regidores por oficio o En el grupo de WhatsApp.

Nuevamente toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, comenta que hace poco tiempo tuvo el acercamiento con el director de la escuela primaria de la localidad de coyotillos, el cual nuevamente comento sobre la importancia y necesidad que tienen del techado, de igual manera se sabe que el presidente municipal asistió a una reunión con la directora del IEIFE, saber a qué concluyeron, si existirá un apoyo por parte del gobierno del estado o por parte del municipio, o directamente la población.

Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, si estuvo presente en la reunión en la cual también estuvo presente el director de la primaria y le comentaron que ya no tenían el recurso económico para el techado, el h. ayuntamiento trae una proyección de recurso de donde se va a distribuir, no se tenía contemplado lo que falta En el techado de la escuela primaria de la localidad de coyotillos, se le hizo el comentario al director que se estará checando al momento de cierre y ver si hay posibilidad de que sobre el recurso y será utilizado para invertirlo en la escuela primaria de coyotillos.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, para cuestionar ¿Cómo se está manejando el tema de las pensiones, con las personas que han fallecido trabajadores y trabajadores pensionados del h. ayuntamiento?

Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, respecto a las personas que han fallecido existe un caso que no se ha aprobado, al parecer solo se pueden jubilar dos personas por año, si se le comento a la persona que se buscara la manera de retomar el tema de la pensión en el mes de enero porque al momento ya se jubilaron dos personas este año.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, pregunta ¿Dónde viene estipulado el que no se puedan jubilar más de dos personas al año? El **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, se compromete a revisarlo y posteriormente pasarles la información del porque no se pueden jubilar más de dos personas al año.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para no dejarle más jubilados al municipio podría ser liquidar a las personas, porque al momento van alrededor de 30 personas jubiladas y esto cada vez va incrementando más. Si sería importante ponerlo a consideración que es lo más conveniente para el municipio si el liquidarios como si se estuvieran despidiendo y de esta manera no se estaría dejando más jubilados al municipio porque como ya se comentó anteriormente ya van aproximadamente 30 los jubilados que lleva el municipio.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para retomar el tema en sesiones pasadas se platicó donde se estaría apoyando con el tema de las pensiones, no se está rigiendo por una institución no se tiene ese apoyo para esa pensión, pero sin embargo si se puede acatar a esa forma de actuar de como apoyar a los familiares porque fueron personas que estuvieron trabajando en el municipio y por un accidente perdieran la vida o una lesión. Se había llegado al acuerdo de que se le estaría haciendo llegar la información brindada a los regidores **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, quien posteriormente estaría haciendo llegar la información a su servidor en la oficina de sindicatura, para poder realizar la investigación y posteriormente determinar si es una persona que amerite la pensión, como se comentaba en base al criterio que se hace una pensión de forma correcta, se puede apoyar a las personas no como pensión porque no tienen la facultad de determinar, sería un apoyo de esta administración 2021-2024 que se sometería a votación de este honorable cabildo, en lo que cabe de esta administración es importante considerar que sean puestas a investigación, ver si ameritan el apoyo (pensión). En la oficina de sindicatura se tiene ya un formato de como elaborar todo el expediente para que sea expuesto en cabildo.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, comenta que es importante la creación de un programa de pensión y mientras no exista un programa de atención que se pueda validar en cabildo, saldrán más jubilados. Una recomendación para poder dar una respuesta o solución satisfactoria a los familiares o al trabajador que por edad o por situaciones de salud requiera su pensión, se necesita tener un programa de atención o un programa de retiro voluntario.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para sugerir que si se lleve a cabo esta comisión y posteriormente realizar la investigación los formatos que se encuentran con su servidor en sindicatura se estarían compartiendo con la persona que valla a quedar como la encargada de la comisión. Y poder evaluar si las personas que ya tienen la pensión determinar si realmente son aptos para obtener ese beneficio de pensión.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR** menciona que, si es uno de los temas que urgen, porque algunos trabajadores van cumpliendo su edad de jubilación o de servicio y mientras no se tenga este programa va a seguir causando un gasto para el municipio. Hay un ejemplo el caso del **C. MIGUEL ESPINOZA**, estaba pensionado pero a pesar de ello se presentaba a trabajar, el señor ya falleció pero existe su esposa y dos hijas las cuales están estudiando, su pago era como pensionado la familia tuvo el acercamiento con el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, lo que ahora la familia está solicitando que la pensión que tenía el **C. MIGUEL ESPINOZA** ahora pase a su esposa, sus hijas ya son mayores de edad pero ambas están estudiando una en la ciudad de monterrey y otra en san Luis potosi, económicamente la que necita es la esposa por cuestiones de salud. (SE ANEXA DOCUMENTOS DE LA FAMILIA MIGUEL ESPINOZA)

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para comentar que es importante poner en consideración el revisar en cuestión de las pensiones.

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**. Para hacer entrega del expediente para que le puedan dar la valoración correspondiente, están los documentos oficiales del señor, la señora y de sus dos hijas, constancia de estudios, para que se pueda hacer la valoración y si a la solicitud emitida por la familia no fuera positiva brindarles la respuesta y justificación del porqué. ¿se les comento a los familiares de una posible liquidación?



Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** si se les comento sobre la liquidación, pero los familiares están más interesados por una jubilación.

Nuevamente toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, para realizar la entrega de un informe con fecha de 15 de junio 2022 (**SE ANEXA INFORME**).

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, comentarle al **LIC. JUAN ARMANDO CONTRALOR INTERNO** ahora que está presente que respecto a la situación que se está dando con su equipo de trabajo, darle la recomendación que como trabajadores se tiene que laborar de la mejor manera correspondiente y adecuada y no tomar atribuciones que no correspondan como trabajadores y como anteriormente lo he repetido el cabildo es una parte importante del municipio.

Toma la palabra el **C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR**. Comenta que algunos habitantes de la localidad mangas se han acercado a su servidor porque han asistido al departamento de obras públicas para solicitar el arreglo del camino y unas lámparas que solicitaron, la solicitud fue entregada en obras desde el 31 de marzo y hasta la fecha del día de hoy 16 de noviembre de 2022 no le han dado alguna respuesta a su solicitud.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, cuestionar al **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** que respuesta hay respecto a las solicitudes emitidas anteriormente, da contestación el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para hacer entrega de oficio de la solicitud de los proveedores entregado por el departamento de tesorería municipal y comentar que se le giro oficio a los encargados de las pipas.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, hace mención de una solicitud de forma económica con atención a obras públicas que la comunidad de los cerritos tiene un problema de la electrificación. Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, en la comunidad de los cerritos se realizará el cambio de toda la luminaria, ya que las lámparas que se encuentran instaladas son de poca resistencia y no son led. Se está trabajando por comunidades como se comentó en la sesión pasada que en la comunidad de la parada ya se terminó de instalar todas las luminarias faltantes.

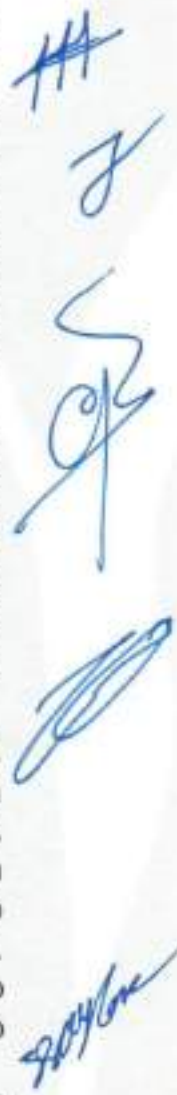
Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para hacer mención que la administración anterior ya había dejado cubiertas todas las comunidades de luminarias y que solamente quedaba una comunidad pendiente, pero en realidad son más de una las comunidades faltantes de luminaria en diferentes ocasiones han realizado visitas en compañía del presidente municipal y la población les sigue solicitando luminarias para diferentes áreas de sus comunidades.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, quien hace mención que en las localidades que se han instalado las lámparas nuevas se le hace el conocimiento al juez auxiliar para que verifique y firme de enterado que si se llevó a cabo la instalación de la solicitud entregada en obras públicas. La manera en la que se estará trabajando para las instalaciones de las luminarias será que la población acuda con el juez auxiliar para informarle cuantas son las lámparas faltantes y de esta manera el juez auxiliar dará aviso al departamento de obras públicas mediante de una solicitud.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para comentar la importancia de la elaboración de formatos para las donaciones de caminos (Registro de calle), porque no cuenta con esta información el departamento catastro y es de suma importancia, ya que su servida está interesada en los caminos de la localidad de coyotillos, los habitantes ya están en proceso de la donación. Se les hace la invitación para que acudan a observar las condiciones en las que se encuentra el camino ya que la pipa pasa constantemente y por las condiciones en las que se encuentra el camino se puede ocasionar un accidente.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, el conflicto de esa comunidad es que no quieren donar un tramo. Da contestación la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, el detalle es que muchos de los terrenos están intestados. Se le ha comentado a la población que es un problema que no depende del H. ayuntamiento se les ha comentado en repetidas ocasiones que la disponibilidad del h. ayuntamiento existe, pero si sería de mucha ayuda que el departamento de catastro y obras públicas tuviera ese vínculo para poder asesorar a la población en el registro de calles y comentarles la forma correcta del trámite.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para hacer mención que en el departamento de sindicatura se da un asesoramiento por su servidor y también por el representante legal que se tiene incluso los días miércoles, jueves y viernes donde el presidente municipal ha dado la autorización al jurídico para que le brinde apoyo a la ciudadanía y aclaren sus dudas.



Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, hace mención que la problemática que es un camino que ya se encuentra estipulado, no está registrado en el departamento de catastro, pero si aparece registrado en comisión federal de electricidad.

Nuevamente toma la palabra **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, manifiesta que incluso entre los vecinos de la localidad pueden rehabilitar el camino, pero el problema es que se tendría que talar árboles no sería lo correcto por la situación del medio ambiente.

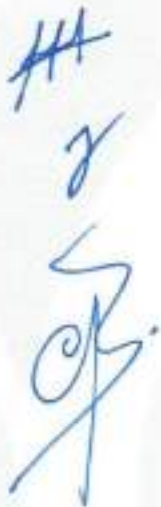
Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** para solicitar la venia para apoyar al sindico municipal, se está colaborando en la cuestión de los jueces auxiliares que tengan un conflicto ya que es difícil que los jueces auxiliares se puedan reunir en la comunidad. Como recomendación a los compañeros regidores que apoyen en esta cuestión a las comunidades que faltan de seleccionar un juez auxiliar.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para comentar que ya están seleccionados la mayoría de los jueces auxiliares, faltan algunas comunidades, por ejemplo: pastillo, novillo se puede decir que un 80% de las comunidades ya cuentan con juez auxiliar.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para hacer entrega de una solicitud con atención para el departamento de obras públicas, que se tenga contemplado la comunidad de coyotillos en la limpia de caminos que se puedan enviar las maquinas saber si ya se encuentran en condiciones. Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL**, comenta que si efectivamente ya están funcionando incluso ya están trabajando en la localidad de ejido del centro, salitre.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, menciona que posteriormente le hará entrega al **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** de una solicitud para la limpia de caminos. Y de igual manera felicitar a los de obras ya que pasaron por el arenal y están los caminos muy limpios.

Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, para comentar que se le brinde el apoyo a la licenciada del departamento de transparencia, por medio de un oficio solicito el apoyo para que se le facilite una impresora que imprima tamaño oficio ya que la que tiene solo imprime en tamaño carta y la mayoría de la información ho oficios que le llegan son en tamaño oficio. Una sugerencia es comprar una impresora mercantil que, si tenga la capacidad de realizar juegos de impresiones, no precisamente tiene que ser nueva puede ser una de medio uso pero que si se tenga contemplado la compra de la impresora.



Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, para explicar una solicitud con atención a obras públicas, se acercó con su servidora la directora carla maria Hernández bárcenas del jardín de niños de la localidad de paso bonito donde solicita un apoyo aunque sea con madera se divida los baños de los niños, por el motivo que se encuentran juntos los baños para evitar malos entendidos es lo que solicita la directora del jardín de niños, y también por parte sindical se hizo la observación reiterando que aunque fueran con madera se dividan los baños de los niños. Da contestación el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, que estará checando si existe material de tabla roca para que se realice la división de los baños en el jardín de niños.

Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA** quien comenta que solicitan un apoyo y espera contar con el síndico municipal que se pongan de acuerdo con el comandante para que se realicen rondines a la localidad de la parada, ya que se tiene ubicado una venta de bebidas de cerveza que no está con permiso para su venta. Y solicitan el apoyo de la policía municipal. El juez auxiliar ha platicado con el propietario de dicha tienda, pero no accede. Da contestación el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, que el día sábado tendrá una reunión con el juez auxiliar y se platicará el buscar la manera de que acuda con el encargado de alcoholes y buscar una solución.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para mencionar que ya se encuentra nuevamente presente el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, a petición de los regidores de este honorable cabildo para explicar lo que anteriormente se le había solicitado el 30 de agosto de 2022

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, para mostrar el calendario de las auditorias realizadas en los diferentes departamentos como ya se sabe hay auditorias jurídicas, de proceso obras y sociales, no es la misma auditoria para todos los departamentos, se muestra los puntos que se revisaron y los puntos a revisar, como en catastro, recursos humanos, tesorería, respecto a los exámenes que se realizaron los archivos se llevaron para la cuenta pública 2021 tiene que llevar un orden ya se le giro un oficio a la tesorera municipal.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, comenta que en base al artículo 86 fracción IV de la ley orgánica las facultades del contralor, habla sobre vigilar la colaboración con las autoridades que integren el comité coordinar del sistema estatal anticorrupción el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización, así como asesorar y apoyar a las dependencias entidades de la administración. Le gustaria saber ¿por quién está integrado el comité? Da contestación el **C. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, lo del comité se había platicado con LIC. AMINADAB HERNÁNDEZ OVIEDO y su servidor me he acercado de manera personal con las personas que conozco.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para preguntar ¿si, no se giró ninguna convocatoria? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, no se giró ninguna convocatoria porque se hizo de manera verbal para ver si se tenía un poco más de agilidad con la gente que conozco.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, explica que la importancia de la convocatoria es principalmente para dar a conocer los aspectos de los cuales los integrantes a las comisiones van a tener, por ejemplo por parte de cabildo sería importante que alguno de los miembros de este honorable cabildo forma parte del comité para que se encuentre una buena relación, por los temas de anticorrupción, transparencia es un tema muy importante el cual en lo personal si se está dejando pasar.

Toma la palabra el **C. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que precisamente el día viernes se asistió a un curso en el estado de san Luis potosí precisamente del sistema estatal de anticorrupción.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para mencionar que respecto a las certificaciones es muy importante que se realicen. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que si se están llevando a cabo.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDOR**, si es muy importante que se comente de las autoridades que están certificadas, porque parte de esta administración 2021-2024 es la transparencia y el hecho de que sus autoridades estén certificadas

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que los que marcan más en certificación es, secretario, presidente, codesol, contralor y sindico.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para explicar que es muy importante el brindarle la importancia a los temas correspondientes como esté tema que depende del contralor interno, o dirigirse al secretario del h. ayuntamiento y comentarle que necesitas las certificaciones para que el secretario gire un oficio con los avisos correspondientes a los diferentes departamentos y poder llevar a cabo una buena comunicación, porque de acuerdo a CEFIM, solo están certificados los regidores, como recomendación hay que tener bien claros los objetivos y la distribución de trabajo en sus áreas de contraloría.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ**, para hacerles la invitación para que acudan a la oficina de contraloría interna para mostrarles las carpetas de trabajo.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para cuestionar respecto ¿los dictámenes porque no se han presentado en cabildo? Y si puede explicar paso a paso de cómo se lleva a cabo una auditoria. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, quien explica que para realizar una auditoría, primero se envía un oficio, especificando el día y la hora en la que se estarían presentando para realizar la auditoria correspondiente siempre de acuerdo a lo que marca la ley, por ejemplo en el departamento de catastro se realiza la revisión de folios, diarios, actas de nacimiento, actas de defunción, registros, actas de matrimonio, actas de matrimonio, enmiendas, actas de divorcios, se cuestiona cual es el límite, cuál es su proyecto de crecimiento en su departamento o que les está impidiendo el crecimiento en su departamento.

Nuevamente toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, comenta que derivado al artículo 86 facultades del contralor interno de la ley orgánica, ¿el contralor es el encargado de las quejas que la ciudadanía realiza? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** que, si se cuenta con un buzón, que incluso han realizado las quejas por llamadas de teléfono y comentar que en el manual de procedimientos que se le dejó al secretario viene como se recibe una queja, se recaudan los datos personales de manera confidencial se valora si es de la competencia y se le brinda un número de expediente y se comienza a recaudar información.

Toma la palabra la **C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES 4ta. REGIDORA**, para preguntar ¿cuántas quejas llevan? Da contestación el **C. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** al momento solo se tienen quejas anónimas.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. Armand...' and several other initials.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, comenta que respecto a lo que comento el contralor interno del buzón ¿no se han podido ver las quejas que se encuentran dentro del buzón? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que hasta el momento no sabe si tenga que solicitar un buzón al encargado de compras, para ver si hay manera que se les compre un buzón y sea colocado en un lugar visible ya que la oficina de contraloría no se encuentra visible.

Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para cuestionar si las solicitudes o información que soliciten a donde ¿llega directamente con el contralor interno? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** todas deben de llegar a presidencia

Toma la palabra el **C. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR**, comenta que aun así debe de estar justificada.

Nuevamente toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, para preguntar ¿si la investigación va autorizada por el contralor? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que si es de oficio la investigación no va autorizada por su servidor, se le notifica se revisa si existen elementos para continuar se pasa a la autoridad sustanciadora quien se encarga de darle la forma y nuevamente la vuelven a girar a su servidor para resolverla, cabe mencionar que al momento de pasarla para resolver ya es porque se tiene un acuerdo, ya sea una sanción, o para destituir.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para mencionar que si es muy importante la relación que se tuvo en torno al jaripeo del cual se escucharon rumores donde se comentó que el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, había sido el empresario que lo había llevado a cabo lo cual sería importante saber ¿en qué puede afectar a la administración este tipo de acciones? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, se me regalaron unos boletos, pero se tiene entendido que está a nombre de la persona que pago, solicito y quien lo organizo.

Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, respecto a las cortesías que están con los datos del contralor, firma y la firma de contraloría, si es una cuestión de la cual hasta donde el mal uso de esto ¿pueda llevar a la administración a un problema legal? Porque tiene los sellos oficiales en un tema que no es del ayuntamiento.

Da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO**, precisamente ahí es donde entran las quejas y se tendría que iniciar una investigación.

Toma la palabra la C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA, comenta que entonces el contralor no está siendo participe ¿si existió un beneficio de dicho jaripeo hacia el contralor? Da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO** no existió ningún beneficio

Toma la palabra la C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA para comentar que el contralor interno debió de ver estado en cuestión de los contratos tener el conocimiento de quienes fueron los empresarios.

Toma la palabra el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO**, para insistir que toda la papelería debe de estar en el área donde solicitaron los permisos incluso hace unos días llevo una solicitud por medio de CEGAIP para solicitar toda la información de dicho evento y se están girando oficios para recaudar toda la información.

Toma la palabra el C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR, para cuestionar de qué manera puede afectar a la administración ¿ya que hay boletos firmados y sellados por el departamento de contraloría? Da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO**, explica que no tienen gran relevancia por ser cortesías, pero más sin embargo se va a llevar a cabo la valoración.

Toma la palabra la C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES 4ta. REGIDORA, para cuestionar al contralor ¿Por qué motivo no se encuentra todos los días en su oficina? Da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO**, que si se encuentra presente en su oficina de contraloría interna.

Toma la palabra el C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR, para comentar que respecto a las auditorias que ha realizado dentro del h. ayuntamiento saber si ¿se tiene un calendario para realizar las próximas auditorias? Da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO**, que no se cuenta con un calendario o fecha para las próximas auditorias, porque está por enviar las observaciones.

Toma la palabra el C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR, para cuestionar nuevamente al contralor ¿cuándo fue la fecha de la auditoría realizada? Da contestación el LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ **CONTRALOR INTERNO**, manifiesta no tener la fecha exacta porque anduvo varias semanas realizando las auditorias y aproximadamente se empezó hace dos meses a realizar las auditorias

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** para comentar que tampoco se les brindo información de la auditoria estatal. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** hay información que no se puede imprimir por ser digital y al parecer a principios de año hacen las observaciones la ASE a contraloría interna.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** para manifestar que es muy importante que a los integrantes del honorable cabildo se les informe de las observaciones que lleguen del área de contraloría interna. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, sin problema se les informará de las observaciones realizadas, en la que si existirá más observación será en el error que hubo en el reembolso de los impuestos.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para mencionar que en la cuestión del reembolso de los impuestos sorprende el hecho que se dejó pasar el tema por parte de la contraloría interna.

Toma la palabra el **C. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, menciona que fue responsabilidad de la tesorera anterior.

Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** parte de las cuestiones de la auditoría interna es estar evaluando constantemente el desempeño de los directores.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, para preguntar ¿si los regidores revisan el departamento de tesorería municipal? Da contestación la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, si efectivamente los integrantes de este honorable cabildo se llevan a cabo la revisión de los ingresos y se coteja y se aprueba la cuenta pública, en algunas ocasiones no se ha aprobado la cuenta pública por que se han observado algunas ineficiencias por parte de la tesorera, pero a lo que se quiere llegar es que contraloría es la que tiene que informar para que este tipo de cosas no pasen.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, si se cuentan con los oficios que se le estuvieron girando a la tesorera Dora con sello de recibido y donde no daba contestación su motivo era tener mucho trabajo.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, comenta que cuando la contadora **C. DORA ELIA MENDOZA SAAVEDRA** se retiró de esta administración 2021-2024 después de cinco a seis meses aparecen las observaciones para ella como contadora, el punto es que el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, no estuvo al tanto y su deber es estar pendiente de proteger la administración 2021-2024.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** si, se debe llevar a cabo, pero son temas muy minuciosos, así como ese tema paso desapercibido se pueden pasar más ya que no se puede estar con lupa a cada detalle cuando se supone que cada jefe de departamento debe de saber sus responsabilidades.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para explicar que sorprende que no lleva un control el contralor ejemplo en los temas de la contadora, manuales de procedimiento, código de ética y las auditorias, realmente el trabajo como contralor interno no se ha visto reflejado en esta administración 2021-2024. El contralor puede comentar que asistió la auditoria y realizo sus observaciones, pero las observaciones van a llegar hasta enero, la pregunta es ¿Qué realizaste como contralor en todo el año? Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** se está pasando todo lo que hay y de igual manera se le hace la invitación para que realice una visita a la contraloría interna para mostrar los oficios realizados.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, le comenta al contralor interno que los regidores requieren evidencias plasmadas donde se pueda apreciar el trabajo realizado por contraloría. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO** que en la plataforma SEA se encuentran todas las declaraciones aproximadamente son 300 declaraciones iniciales y otras tantas de bonificación ¿Cuántas personas se han llevado para los convenios? Da contestación el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** no se tiene la cifra exacta, pero es alrededor de 50 personas.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er REGIDORA**, para cuestionar si eso lo realiza síndico municipal en conjunto con el licenciado Segura y en que parte entra la contraloría o solo coteja la información. Da contestación el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** si efectivamente tanto su servidor como el licenciado Segura,

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, para comentar que en comunicación con recursos humanos se le explica que no se les dé cheque hasta que realicen su primera conclusión de cargo.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, para comentar que se tuvieron aproximadamente 300 trecientas declaraciones de modificaciones.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para expresar que respecto a las modificaciones se observó que en algunos días estuvo presentes y las estuvo realizando el **C. JOSÉ INÉS SALAZAR**. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que el **C. JOSÉ INÉS SALAZAR** solo se encargaba de recaudar la información de los trabajadores.

Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, para comentar que su servidora era de una de las personas que estaba en contra de las actitudes que el contralor tenía hacia los trabajadores ni mucho menos que les quiten la credibilidad a las demás personas como por ejemplo el **C. JOSÉ INÉS SALAZAR** realizó el trabajo que pudo en su momento lo cual se tiene entendido que fue más el tiempo que estuvo apoyando a lo que el contralor manifiesta. Otro punto muy importante tengo entendido que los manuales de procedimiento los realizó el **LIC. ADAD KALID MORENO MIRANDA**, lo que genera conflicto es porque el contralor interno menciona que los elaboro de forma individual. Y para reiterar que por lo general en las ocasiones que he asistido al departamento de contraloría no se ha encontrado presente el contralor y en ocasión se encuentra presente su asistente, ya que la mayoría del tiempo se encuentran presentes solo la unidad investigadora y sustanciadora.


Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, le explica al contralor que es muy importante priorizar en cuanto a las necesidades del municipio porque nuevamente para reiterar que la confianza que deposito el presidente municipal hacia su persona fue mucha, puesto que desde la primera reunión de comisión que se tuvo con el contralor hablaba precisamente de la inestabilidad que se tenía en los contratos de los trabajadores ¿en qué momento se perdió esa secuencia? Porque en un principio estaba muy pendiente y conforme paso el tiempo fue perdiendo el interés en su trabajo. Por otro lado, en algún momento el contralor manifestó que él estaba organizando el jaripeo y si denota una falta de ética el no ver informado de dicho evento. Y retomando el tema de los trabajadores en qué momento ha descuidado el hecho de que los trabajadores se retiren siendo liquidados y posteriormente regresan sin problema, esto ocasiona un gasto para el municipio.





Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** un punto muy importante es que **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ** como contralor y teniendo el conocimiento de leyes debería de tener la capacidad para hacerle entrega de los manuales de procedimiento al **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para que de esta forma se anexaran a la convocatoria para que los regidores ya tuvieran el conocimiento previo del manual de procedimientos y el código de ética. Da contestación el **LIC. JUAN ARMANDO CONTRERAS MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO**, que desconocía la temática que se maneja en cabildo pero que no volverá a pasar.


Continuando con el **PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA**. Clausura de sesión, No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al **C. JOSÉ IGNACIO GUERREO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para dar por clausurada la 26ª vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo, siendo las 20:08 veinte horas con ocho minutos.






C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL

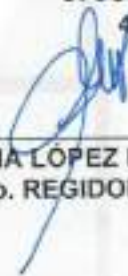

C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA


C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR


C. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR


C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR


C. DANNIA LOPEZ PULIDO
5to. REGIDOR

DANDO FE


C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO